

RE: URGENTE CITACION AUDIENCIA INCIDENTE REPARACION 2018-81966- JULIAN MEJIA GARCIA así f

Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Mié 06/12/2023 12:07

Para: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>
 CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; Brahiam Stiven Espejo Daza <bespejo@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

📎 1 archivos adjuntos (201 KB)
 POL-2000006816-RCE (3).pdf;

Buenos días, atendiendo las directrices, comparto el informe de la audiencia al área, para que sea enviado por ustedes a la compañía.

Estimadas Doctoras, reciban un cordial saludo.

Comedidamente informo que el día 30 de noviembre, se llevó a cabo la lectura de sentencia de segunda instancia, por parte del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali, Sala Penal, quien resolvió el recurso de apelación interpuesto por el suscrito en contra de la sentencia condenatoria de primera instancia.

El Magistrado ponente dio inicio a la audiencia, verificando la comparecencia de las partes, seguido de ello, dio lectura a la sentencia, en la cual dio un resumen factico y procesal del caso, y posteriormente dio paso a las indicaciones, señalando que no le asistió razón al suscrito apelante, pues a su juicio si se acreditó en el proceso los perjuicios materiales e inmateriales, inclusive indicó, que la liquidación del Tribunal era más alta que la del Juzgado, pero en virtud del principio del *no reformatio in pejus* mantenía intacta la condena. En ese orden de ideas, confirmó en todas sus partes la sentencia condenatoria de primera instancia.

Teniendo en cuenta lo anterior, la sentencia de primera instancia estableció una condena de \$56.471.403, obligando a pagar al señor Julián Mejía García, conductor del vehículo; al señor Edwin James García Ocampo, propietario del vehículo; a la empresa TAXEXPRESS, empresa afiliadora del vehículo, y a la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., aseguradora, al pago solidario para los tres primeros nombrados y de manera contractual para la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., de conformidad con la cobertura de la póliza aportada.

Hasta el momento no se nos ha compartido la sentencia de segunda instancia.

La póliza que nos vincula, es la No. 2000006816, con una cobertura de lesiones o muerte a 1 persona, por la suma de 60 SMLMV, sin deducible, la cual apporto en este mensaje.

En conversaciones con la abogada de la víctima, se me ha elevado la consulta respecto al pago, la cual pongo en conocimiento, pues pregunta la abogada, si el pago se le puede hacer directamente a ella, o si se puede dividir el pago en dos, 25% de honorarios por transferencia para la abogada y el restante para la víctima, en cheque.

Quedo atento a sus comentarios y valiosas observaciones.

Cordialmente

NESTOR RICARDO GIL RAMOS

Abogado Senior

ÁREA PENAL

+57 3183247269

(+57) (2) 669 4075 -

(+57) (1) 7 43 6592

ngil@gha.com.coGHA.COM.CO

 [Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 22 de febrero de 2023 8:27

Para: dcromero@segurosmondial.com.co <dcromero@segurosmondial.com.co>; Paula Sofia Ortiz Ordoñez <portiz@segurosmondial.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; Brahiam Stiven Espejo Daza <bespejo@gha.com.co>; Jinneth Hernandez Galindo <jhernandez@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

Asunto: RE: URGENTE CITACION AUDIENCIA INCIDENTE REPARACION 2018-81966- JULIAN MEJIA GARCIA así f

Estimadas Doctoras, reciban un cordial saludo.

Comedidamente informo que el día de ayer, en horas de la noche, fue enviada por el despacho 23 Penal Municipal con Funciones de conocimiento de Cali, la sentencia que decidió sobre el incidente de reparación integral, que se adelantó en contra del señor Julián Mejía García, Mundial de Seguros y otros, por parte de la señora Diana Marcela Cano.

En sintensis, el despacho, respecto a los perjuicios reclamados, consideró lo siguiente:

1. No reconocer daño emergente.
2. Reconocer como lucro cesante pasado, presente y futuro la suma de \$53.471.403
3. Daño moral: \$3.000.000
4. Total: \$56.471.403

En el resuelve de la sentencia el Juzgado decidió condenar al señor Julián Mejía García, conductor del vehículo; al señor Edwin James García Ocampo, propietario del vehículo; a la empresa TAXEXPRESS, empresa afiliadora del vehículo, y a la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., aseguradora, al pago solidario para los tres primeros nombrados y de manera contractual para la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., de conformidad con la cobertura de la póliza aportada, al pago de los perjuicios ocasionados a la víctima Diana Marcela Cano Martínez, en la suma de \$56.471.403.

Además informaron que contra la presente decisión, procede el recurso de apelación, el cual debe presentarse dentro de los 5 días, contados a partir del día siguiente de la notificación.

Anexo la sentencia.

Estaremos atentos a suministrar cualquier información adicional sobre el particular.

Cordialmente

NÉSTOR RICARDO GIL

Abogado Senior /Área Penal



www.gha.com.co



3183247269



(+57) (2) 669 4075 - (+57) (1) 743 6592



ngil@gha.com.co



Aviso de Confidencialidad:

La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice:

The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Enviado: lunes, 30 de enero de 2023 8:38

Para: dcromero@segurosmondial.com.co <dcromero@segurosmondial.com.co>; Paula Sofia Ortiz Ordoñez <portiz@segurosmondial.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; Brahiam Stiven Espejo Daza <bespejo@gha.com.co>; Jinneth Hernandez Galindo <jhernandez@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

Asunto: RE: URGENTE CITACION AUDIENCIA INCIDENTE REPARACION 2018-81966- JULIAN MEJIA GARCIA así f

Estimadas Doctoras, reciban un cordial saludo.

Comedidamente informo que el día de hoy, 30 de enero de 2023, no se pudo llevar a cabo la audiencia programada para lectura de sentencia, por cuanto el despacho, tuvo que realizar unas audiencias urgentes con persona detenida.

Se me informó que la audiencia será reprogramada y que se nos comunicará por correo la nueva fecha.

Estaré atento a suministrar cualquier información adicional.

Cordialmente

1. La jueza instaló la audiencia y verificó la comparecencia de las partes.
2. La jueza abrió el espacio para buscar un acuerdo conciliatorio entre las partes, pero no había ánimo entre las partes, razón por la cual se ordenó continuar con la diligencia.
3. Se le concedió el uso de la palabra a la apoderada de víctimas con el fin de presentar los testigos, pero la apoderada no había citado a los testigos. La apoderada de víctimas se desconecta, siendo imposible que se pudiera conectar a la diligencia, manifestando por medio de su cliente que estaba presentando fallas en la conexión.
4. Presumiendo la buena fe, la jueza decide suspender la diligencia y fija fecha para el 1 de junio de 2022 a partir de las 3 de la tarde, con el fin de continuar con la práctica de las pruebas.

Estamos atentos al envío del acta y a suministrar cualquier información adicional sobre el particular.

Cordialmente

NÉSTOR RICARDO GIL

Abogado Senior /Área Penal



www.gha.com.co



3183247269



(+57) (2) 669 4075 - (+57) (1) 743 6592



ngil@gha.com.co



G Herrera Abogados & Asociados



Aviso de Confidencialidad:

La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice:

The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 9 de marzo de 2022 16:19

Para: dcromero@segurosmondial.com.co <dcromero@segurosmondial.com.co>

Cc: Jinneth Hernandez Galindo <jhernandez@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Maria Paula Castañeda Hernandez <mcastaneda@gha.com.co>; Norvey Andrés Hernández Rueda <nhernandez@gha.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; Brahiam Stiven Espejo Daza <bespejo@gha.com.co>; Manuel Alejandro Olave Chuvila <facturacion@gha.com.co>; María Camila Manrique Delgado <mmanrique@gha.com.co>

Asunto: RE: URGENTE CITACION AUDIENCIA INCIDENTE REPARACION 2018-81966- JULIAN MEJIA GARCIA así f

AUDIENCIA INCIDENTE REPARACION 2018-81966- PROCESADO: JULIÁN MEJÍA GARCÍA - VÍCTIMA: DIANA MARCELA CANO - JUZGADO 23 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE CALI - ASEGURADORA: MUNDIAL DE SEGUROS - FECHA: 7 DE MARZO DE 2022 A LA 1:00 P.M.

Estimada Doctora Diana Carolina, reciba un cordial saludo.

Comedidamente informo el desarrollo de la audiencia de conciliación y decreto de pruebas, llevada a cabo el día 7 de marzo de 2022, en la cual se llevaron a cabo las siguientes diligencias:

1. Se verificó la comparecencia de las partes, dejando constancia que se encontraban presentes todos los interesados.
2. La Jueza abrió el espacio para buscar un acuerdo entre las partes. No se logró llegar a un acuerdo por falta de ánimo conciliatorio.
3. Se dio paso para que las partes enuncien las pruebas que desean sean practicadas en el juicio oral. En primer lugar, se le concedió el uso de la palabra a la parte incidentante, quien solicitó como pruebas, los documentos aportados al incidente, y además, solicitó se tuvieran los testimonios de los señores: Denisse García Fuentes, perito contadora de la Fiscalía; David Andrés Álvarez, médico de la Junta de Calificación de Invalidez, y el señor Rafael German Cano. Por parte de la defensa del procesado, se solicitó en contrainterrogatorio directo a los testigos citados por la parte incidentante. Por parte del suscrito apoderado de la compañía, se solicitó se tuvieran como prueba la póliza y el condicionado, y por parte del tercero civilmente responsable, se solicitaron como prueba los mismos documentos aportados por la aseguradora.
4. Se finalizó la diligencia y se fijó fecha para audiencia de práctica de pruebas el día **6 de mayo de 2022 a partir de las 8 a.m.**

Aporto el acta de la audiencia.

Quedo pendiente a suministrar cualquier información adicional sobre el particular.

Cordialmente

NÉSTOR RICARDO GIL

Abogado Senior /Área Penal



www.gha.com.co



3183247269



(+57) (2) 669 4075 - (+57) (1) 743 6592



ngil@gha.com.co



G Herrera Abogados & Asociados



Aviso de Confidencialidad:

La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice:

The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 12 de enero de 2022 14:57

Para: dcromero@segurosmondial.com.co <dcromero@segurosmondial.com.co>

Cc: Jinneth Hernandez Galindo <jhernandez@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Maria Paula Castañeda Hernandez <mcastaneda@gha.com.co>; Norvey Andrés Hernández Rueda <nhernandez@gha.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Asunto: Re: URGENTE CITACION AUDIENCIA INCIDENTE REPARACION 2018-81966- JULIAN MEJIA GARCIA así f

Estimada Doctora Diana Carolina, cordial saludo.

Comedidamente informo que hemos establecido comunicación con el Doctor Juan Carlos Murillo, abogado defensor, quien nos ilustró frente al proceso, y quien manifestó la siguiente información:

- En el 2020, las víctimas hicieron una reclamación a la aseguradora, en ese momento sus pretensiones estaban alrededor de los \$125.000.000.
- La compañía dio respuesta y ofreció \$25.000.000
- La víctima tiene una incapacidad definitiva, de 125 días.

Por lo anterior, nuevamente solicité la póliza, y el condicionado general, y les ruego me puedan suministrar los antecedentes del caso, en donde se encuentre la reclamación y la respuesta dada por parte de la compañía.

De igual manera, solicito me informe si para la presente audiencia existe, por parte de la aseguradora, aprobación de un monto económico, con el fin de ofrecerle a las víctimas y llegar a un acuerdo conciliatorio.

Quedo atento a sus comentarios y valiosas observaciones.

Cordialmente

NÉSTOR RICARDO GIL

Abogado Senior /Área Penal



www.gha.com.co

 3183247269
 (+57) (2) 669 4075 - (+57) (1) 743 6592
 ngil@gha.com.co



El mié, 12 ene 2022 a las 10:05, GHA NÉSTOR RICARDO GIL RAMOS (<ngil@gha.com.co>) escribió:

Estimada Doctora Diana Carolina Romero, reciba un cordial saludo.

Comedidamente informamos que aceptamos gustosos la asignación de representar los intereses de la compañía en el proceso de incidente de reparación integral que se adelanta en el Juzgado 23 Penal Municipal de Cali, bajo el radicado 2018 - 81966, y que tiene audiencia el día **13 de enero de 2022 a partir de las 3 de la tarde.**

Con el fin de dar cabal cumplimiento a nuestro mandato, solicito de manera comedida, la póliza, los antecedentes del proceso, el condicionado general, y cualquier otro documento referente a este asunto.

De igual manera, les ruego me informen si la sentencia condenatoria fue apelada, o si ya se encuentra en firme y ejecutoriada.

Quedamos atentos a su amable respuesta y a suministrar cualquier información adicional sobre el particular.

Cordialmente

NÉSTOR RICARDO GIL

Abogado Senior /Área Penal



www.gha.com.co

 3183247269
 (+57) (2) 669 4075 - (+57) (1) 743 6592
 ngil@gha.com.co



El mié, 12 ene 2022 a las 9:42, GHA Gustavo Alberto Herrera Avila (<gherrera@gha.com.co>) escribió:

Gustavo Alberto Herrera

Socio Director/Managing Partner

 315 5776200
 (+57) (2) 659 4075 - (+57) (1) 743 6592



www.gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

----- Forwarded message -----

De: **Diana Carolina Romero Patiño** <dcromero@segurosmondial.com.co>

Date: mié, 12 ene 2022 a las 9:37

Subject: RV: URGENTE CITACION AUDIENCIA INCIDENTE REPARACION 2018-81966- JULIAN MEJIA GARCIA así f

To: H & A Gustavo Alberto Herrera Ávila <gherrera@gha.com.co>

Cc: Luz Jaszbleide Larrota Escobar <luzlarrota@segurosmondial.com.co>

Muy buen día Dr Herrera,

De acuerdo a lo conversado, agradezco su colaboración representando a la compañía en el incidente de reparación del asunto, cuya primera audiencia es el día de mañana a las 3pm, adjunto sentencia y en correo posterior estaremos enviando copia de las pólizas y antecedentes que tengamos del caso.

Cordialmente,

Diana Carolina Romero Patiño
Asesor Jurídico de Procesos Judiciales



2855600 Ext: 1254



Calle 33 No. 6B - 24
Bogotá, Colombia



dcromero@segurosmondial.com.co



www.facebook.com/SegurosMundial



twitter.com/SegurosMundial

www.segurosmondial.com.co

De: JUAN CARLOS ROJAS CERON <jucaroce@hotmail.com>

Enviado: miércoles, 12 de enero de 2022 6:46 a. m.

Para: JUAN CARLOS MURILLO RAMIREZ <jcmurillor@hotmail.es>

Cc: Diana Carolina Romero Patiño <dcromero@segurosmondial.com.co>

Asunto: Fwd: URGENTE CITACION AUDIENCIA INCIDENTE REPARACION 2018-81966- JULIAN MEJIA GARCIA así f

Buenas doc, ya fue remitido a seguros Mundial para nombramiento de abogado

Get [Outlook para Android](#)

De: Dr MURILLO 1 <jcmurillor@hotmail.es>

Enviado: martes, 11 de enero de 2022 7:37 p. m.

Para: jucaroce@hotmail.com

Asunto: Fwd: URGENTE CITACION AUDIENCIA INCIDENTE REPARACION 2018-81966- JULIAN MEJIA GARCIA

Jefe buenas tardes

Para que me asigne un abogado que esté en representación de mundial de seguros

Gracias

Quedo atento

Att

Juan Carlos Murillo R.
Abogado Ajusta-Mundial de Seguros

Inicio del mensaje reenviado:

De: audiencias@holdingvml.com

Fecha: 11 de enero de 2022, 1:35:26 p.m. COT

Para: jcmurillor@hotmail.es, lina.mozo@holdingvml.com

Asunto: RV: URGENTE CITACION AUDIENCIA INCIDENTE REPARACION 2018-81966- JULIAN MEJIA GARCIA

Buenas tardes:

Reenvío correo para fines pertinentes,

Gracias.

De: Brian David García Villamil <bdgarcia@segurosmondial.com.co>

Enviado el: martes, 11 de enero de 2022 12:26 p. m.

Para: audiencias@holdingvml.com

Asunto: RV: URGENTE CITACION AUDIENCIA INCIDENTE REPARACION 2018-81966- JULIAN MEJIA GARCIA

Importancia: Alta

Respetados,
buen día;

Envío para su conocimiento.

Diligencia que se tiene programada para el día 13 de ENERO del año 2022, a las 3:00 PM.

No contamos con placas del vehículo asegurado, por favor validar.

Cordialmente,



Brian David García Villamil
Asesor Jurídico de Soluciones de Seguros de Autos y RC

(+571) 2855600 Ext: 1054
 (+57)
 Calle 33 No. 6B - 24
 Bogotá, Colombia

bdgarcia@segurosmondial.com.co
www.facebook.com/SegurosMundial
twitter.com/SegurosMundial
www.segurosmondial.com.co

 Antes de imprimir este mail, piensa bien si es necesario hacerlo. ¡El planeta te lo agradecerá!

Estimado **Ciente y Aliado** de acuerdo a las medidas autorizadas por la Presidencia de la República frente al **COVID-19**, te invitamos a contactarnos a través de los siguientes canales:

 Líneas de atención 3274712/13 | Bogotá 01 8000 111 935 | A nivel nacional
 Sitio Web Segurosmondial.com.co
 E-commerce Soatmondial.com.co

De: Edwin Germán Díaz Garzón <ediaz@segurosmondial.com.co>

Enviado el: martes, 11 de enero de 2022 12:17 p. m.

Para: Brian David García Villamil <bdgarcia@segurosmondial.com.co>

Asunto: RV: URGENTE CITACION AUDIENCIA INCIDENTE REPARACION 2018-81966- JULIAN MEJIA GARCIA

Importancia: Alta

Hola

Por favor validar y gestionar

Gracias por la atención y colaboración

Cordialmente,



Edwin Germán Díaz Garzón
Director de soluciones de seguros Automoviles y RC Autos

(+571)
 (+57)
 Calle 33 No. 6B - 24
 Bogotá, Colombia

ediaz@segurosmondial.com.co

www.facebook.com/SegurosMundial
twitter.com/SegurosMundial
www.segurosmondial.com.co

De: Juzgado 23 Penal Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j23pmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado el: martes, 11 de enero de 2022 12:03 p. m.
Para: ajustacali.djuridico <ajustacali.djuridico@gmail.com>; gerenciacali@yaxexpress.com.co; Oficina Juridica <juridico@taxexpress.com.co>; NUBIA RENGIFO <nubiarengifo@hotmail.com>; Servicio Seguros Mundial <mondial@segurosmondial.com.co>; Soluciones RC Autos <solucionesrcautos@segurosmondial.com.co>
Asunto: URGENTE CITACION AUDIENCIA INCIDENTE REPARACION 2018-81966- JULIAN MEJIA GARCIA

PARA

JUAN CARLOS MURILLO- DEFENSA
DIANA MARCELA CANO-VICTIMA
MUNDIAL DE SEGUROS- TERCERO
REPRESENTANTE DE TAX EXPRES-
NUBIA RENGIFO- REP.VICTIMA

URGENTE CITACION AUDIENCIA INCIDENTE REPARACION 2018-81966- JULIAN MEJIA GARCIA

Buenos dias

con la presente me permito informar que se ha programado para el 13 de enero de 2022 audiencia virtual a las 3. PM de incidente de reparación integral del radicado 2018-81966 JULIAN MEDINA

Atentamente

SONIA COLINA LOZANO
Escribiente

JUZGADO 23 PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMIENTO DE CALI (VALLE)
j23pmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

 Antes de imprimir este mail, piensa bien si es necesario hacerlo. ¡El planeta te lo agradecerá!

 Antes de imprimir este mail, piensa bien si es necesario hacerlo. ¡El planeta te lo agradecerá!